Acta No 35
Bogotá, junio 19 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 19 de junio de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. **Agenda.**

   a) Modificación al Direccionamiento Estratégico.
   b) Comité de aseguramiento.
   c) Sector educativo.

2. **Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

   a) Modificación al Direccionamiento Estratégico.

   Los Consejeros acuerdan que se ajuste el documento de Direccionamiento Estratégico, teniendo en cuenta que solo se debe modificar aquello que haya tenido comentarios dentro de la discusión pública. Por otra parte señalan que se debe incluir el cambio de la integración de los grupos y se debe proyectar un documento que contenga el fundamento de conclusiones para el tema de grupos.

   El Doctor Sarmiento propone que el documento de Direccionamiento Estratégico y el fundamento de conclusiones del tema de los grupos se publiquen de manera conjunta en la página del CTCP. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

   b) Comité de aseguramiento.

   El Doctor Sarmiento les menciona a los Consejeros que el documento definitivo, "Los ISA: Incorporación conveniente y necesaria para la convergencia", presentado por el comité de aseguramiento, contiene dos temas muy importantes: la supervisión del ejercicio de la profesión y la revisoría fiscal. Por lo tanto propone

Acta No 35
Bogotá, junio 19 de 2012

que se prepare un documento que contenga los puntos centrales del documento definitivo con el fin de que sea puesto a discusión pública. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo, pero señalan que se deben publicar conjuntamente las normas de aseguramiento con el documento que se presente para la discusión pública.

c) Sector educativo.

Los Doctor Colmenares y Sarmiento señalan que van a solicitar una reunión con el señor Viceministro de Educación con el fin de tratar el tema de las normas internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en las Universidades, para esto proponen que también se cite a las áreas de acreditación y registro calificado, que son las competentes para analizar el tema. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 20 de junio de 2012.

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodriguez.
Presidente.

Daniel Sarmiento Pavas
Secretario.

Acta No 34
Bogotá, junio 14 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 14 de junio de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores, Carmen Nubia Ortega García, Lina Centeno, Mireya Beltran, Mauricio Español, Carlos Arturo Bernal, Juan Pablo Buitrago, Sussy Rueda Garcés, Maria Isabel Osorio, José Vélez, Danilo Gutiérrez y Martha Cristina Loaiza, Clara Inés Martínez miembros de las Superintendencias de Servicios Públicos Domiciliarios, Sociedades, Financiera y Subsidio Familiar; los Doctores, Dennys Gutiérrez, Jorge Rodríguez y Beatriz Franco (contratista del MCIT), miembros de la DIAN y Ministerio de Comercio Industria y Turismo y los Doctores Gustavo Serrano ,quien preside esta reunión, Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín, contratista del CTCP.

1. **Agenda.**

   a) Subcomisión intersectorial.
   b) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2. **Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

   a) Subcomisión intersectorial.

   El Doctor Serrano señala que el objetivo de la reunión es definir la capacidad tecnológica de las Superintendencias frente a las normas internacionales de contabilidad e información financiera, mencionando los adelantos que se han venido desarrollando en tecnología y en XBRL. Por otra parte es necesario establecer las posturas de las Superintendencias frente a la posibilidad de contar con un catálogo único de cuentas

Acta No 34
Bogotá, junio 14 de 2012

SUPERINTENDENDENCIA DE SOCIEDADES.

El Doctor Español señala que como se mencionó en anteriores reuniones las Supersociedades viene desarrollando una herramienta tecnológica que se denomina nube, donde las Superintendencias cargaran su información; dicha herramienta estaría disponible las 24 horas para las entidades y tendrá un carácter privado.

Respecto a la creación de un catálogo único de cuentas menciona estar de acuerdo.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

La Doctora Rueda menciona que esta Superintendencia está trabajando en el tema de tecnología, pero señala que la entidad aún no se encuentra preparada para iniciar con XBRL. Por otra parte indica que se deben establecer conjuntamente unas definiciones para el desarrollo de este proceso y la creación de un catalogo único de cuentas.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

La Doctora Ortega señala que la Superintendencia tiene una herramienta tecnológica desde el año 2009.

Por otra parte menciona que la entidad cuenta con un catálogo de cuentas homologado con normas internacionales, el cual podría servir como base para el desarrollo de un catálogo unificado para las Superintendencias.

Se menciona que la entidad está desarrollando su estructura tecnológica bajo XBRL.

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR.

Acta No 34
Bogotá, junio 14 de 2012

La Doctora Martínez menciona que la Superintendencia tiene presupuestado para el próximo año realizar una renovación tecnológica dentro de su plataforma. Señala que respecto a la creación de un catálogo único de cuentas la entidad estaría de acuerdo.

Las entidades antes señaladas mencionan las siguientes conclusiones sobre el objetivo de la reunión:

- Que se defina el catálogo de cuentas unificado.
- Que los reportes e informes sean unificados.
- Que todos los proyectos hacia futuro sean en XBRL.
- Que la submesa de esta subcomisión, en su próxima reunión tenga como orden del día los temas de catálogo único de cuentas y los reportes.
- Se acordó el siguiente cronograma para el ejercicio de voluntariedad: 1. Se envían comunicaciones el 30 de junio; 2. Balance de apertura 30 de agosto; 3. Informe balance de apertura 30 de septiembre; 4.Periodo intermedio 30 de julio; Las Superintendencias entregan el informe el 16 de diciembre.

b) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Doctor Sarmiento señala que se deben tratar cuatro puntos:

- Clasificación de los grupos: Respecto a este punto los Consejeros mencionan que las empresas que estén en el grupo dos, que quieran ser parte del grupo uno lo pueden hacer de manera voluntaria. Por otra parte recomiendan que la Superintendencia oficialice en el ejercicio de voluntariedad que empresas en la actualidad hacen parte del Grupo uno y cuales desean continuar, para esto la Superintendencia señala que va emitir una circular.

- Fecha de transición para empresas que ya reportaron: Respecto a este tema los Consejeros señalan que se

Acta No 34
Bogotá, junio 14 de 2012

aceptaría la fecha de transición surtida en el proceso de voluntariedad.

- Actividades del periodo de preparación: Los Consejeros proponen que haya un periodo de preparación obligatoria, solicitando reportes e informes puntuales a las empresas, con el fin de actualizar la información, esto con el fin de evitar que el proceso sufra una relajación.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Para constancia firman:

Gustavo Serrano Amaya
Consejero delegado para presidir la sesión.

Gabriel Suárez Cortes
Secretario.